

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE

Contenido

- Dictamen de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados
- Estados de Superávit Presupuestario
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Gestión de legalidad de las actuaciones
 - Anexo I: Ejecución Presupuestaria consolidada de ingresos
 - Anexo II: Ejecución Presupuestaria consolidada de egresos

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A: Honorable Junta de Comisionados de
Comisión Nacional de Energía Eléctrica**

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE**, al 31 de diciembre de 2013, el correspondiente estado de ingresos y gastos, estado de superávit presupuestario y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Comisión de acuerdo con políticas y prácticas contables establecidas para entidades Gubernamentales.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Comisión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con políticas y prácticas contables establecidas para Entidades Gubernamentales, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de error importante ya sea a causa de fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Comisión, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Comisión. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión limpia

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE**, al 31 de diciembre de 2013, los ingresos y gastos producto de sus actividades, los cambios en el superávit presupuestario y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con políticas y prácticas contables establecidas para Entidades Gubernamentales, descritas en la Nota 3.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Comisión correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, que se presentan para fines comparativos fueron auditados por otros auditores independientes quienes expresaron una opinión limpia sobre dichos estados financieros en su dictamen emitido el 28 de enero de 2013.

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros, que describe la base de la contabilidad. Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base de políticas y prácticas contables establecidas para entidades Gubernamentales.

Como resultado, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado exclusivamente para la Junta de Comisionados de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE y no deben ser distribuidos para otros fines.



Lic. Luis E. Orellana, C.P.A.
Colegiado 2,848

Guatemala, 22 de enero de 2014

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Activo</u>	2013	2012	<u>Pasivo</u>	2013	2012
Corriente			Corriente		
Efectivo	(Nota 5) 38,999,956	24,855,667	Cuentas por pagar- Proveedores	(Nota 8) 1,416,182	543,707
Cuentas por cobrar- Deudores	(Nota 6) 404,206	503,225	Impuestos y contribuciones	(Nota 9) 563,927	599,904
Otras cuentas por cobrar	23,582	40	Otras cuentas por pagar	70,766	466,397
Total activo corriente	39,427,744	25,358,932	Prestaciones laborales	(Nota 10) 770,938	793,435
			Total de pasivo corriente	2,821,813	2,403,443
No corriente					
Propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria vehículos e intangibles -Neto	(Nota 7) 4,522,263	4,619,922	No corriente		
Otros activos	61,583	61,583	Indemnizaciones y vacaciones por retiro	(Nota 3d) 6,809,579	6,046,593
Total activo no corriente	4,583,846	4,681,505	Total de pasivo	9,631,392	8,450,036
			Patrimonio		
			Superávit presupuestario acumulado	(Nota 3f) 34,380,198	21,590,401
			Total de patrimonio	34,380,198	21,590,401
Total del Activo	44,011,590	30,040,437	Total de Pasivo y Patrimonio	44,011,590	30,040,437

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Estados de Ingresos y Gastos
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos			
Aportes	(Nota 11)	35,607,182	35,551,935
(+) Multas		10,659,272	10,624,996
Total de ingresos		<u>46,266,454</u>	<u>46,176,931</u>
(+) Otros ingresos operativos		1,098,245	83,944
(-) Egresos de operación			
Gastos administrativos	(Nota 12)	38,675,007	37,127,027
Total egresos de operación		<u>38,675,007</u>	<u>37,127,027</u>
Superávit presupuestario operativo		8,689,692	9,133,848
Ingresos (gastos) financieros -Neto	(Nota 13)	2,300,388	1,258,626
Superávit presupuestario neto del período		<u><u>10,990,080</u></u>	<u><u>10,392,474</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Estados de Superávit Presupuestario
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	2013	2012
Superávit Presupuestario 2005	21,025,484	21,025,484
Déficit Prespuestario 2006	(1,060,384)	(1,060,384)
Déficit Presupuesto 2007	(6,937,261)	(6,937,261)
Superávit Presupuestario 2008	4,303,486	4,303,486
Superávit Presupuestario 2009	221,203	221,203
Déficit Presupuestario 2010	(6,446,951)	(6,446,951)
Rectificaciones de periodos anteriores	189,900	189,900
Déficit Presupuestario 2011	(6,092,103)	(6,092,103)
Ajuste de tarifas de periodos anteriores	5,063,636	5,063,636
Superávit Presupuestario 2012	10,392,474	10,392,474
Ajuste de tarifas de periodos anteriores	930,917	930,917
Superávit Presupuestario 2013	10,990,080	-
Ajuste de tarifas de periodos anteriores	1,799,717	-
Superávit presupuestario acumulado	<u><u>34,380,198</u></u>	<u><u>21,590,401</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de Efectivo por las actividades de Operación		
Superávit presupuestario neto del período	10,990,080	10,392,474
Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo provisto (usado) en las actividades de operación		
Depreciaciones -neto	310,635	490,298
	<u>11,300,715</u>	<u>10,882,772</u>
Cambios de activos y pasivos		
Disminución de cuentas por cobrar	99,019	166,413
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	(23,542)	-
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	464,325	(197,558)
(Disminución) Aumento en cuentas por aplicar	(23,458)	13,472
Aumento en el superávit	1,799,717	930,917
Aumento cuotas por liquidar IGSS	-	7,461
Aumento (Disminución) de prestaciones laborales	740,489	(1,679,540)
	<u>14,357,265</u>	<u>10,123,937</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de activos fijos	(212,976)	(532,605)
	<u>(212,976)</u>	<u>(532,605)</u>
Efectivo neto en actividades de inversión	<u>(212,976)</u>	<u>(532,605)</u>
Aumento neto en el efectivo	14,144,289	9,591,332
Efectivo al inicio del período	24,855,667	15,264,335
Efectivo al final del período	<u><u>38,999,956</u></u>	<u><u>24,855,667</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 1 Breve historia

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (la Comisión), fue creada por medio del Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala que contiene la Ley General de Electricidad y Acuerdo Gubernativo No. 256-97 del 15 de julio de 1997, fue creada como un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus funciones, gozando de presupuesto propio y fondos privativos.

De acuerdo con dicha ley, entre otras corresponden a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica las siguientes facultades y obligaciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir la ley por la cual fue creada y su reglamento, en materia de su competencia, e imponer las sanciones a los infractores.
- b) Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios y prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, así como prácticas abusivas o discriminatorias.
- c) Definir las tarifas de transmisión y distribución sujetas a regulación, de acuerdo a la presente ley, así como la metodología para el cálculo de las mismas.
- d) Dirimir las controversias que surjan entre los agentes del sub-sector eléctrico, actuando como árbitro entre las partes cuando estas no hayan llegado a un acuerdo.
- e) Emitir las normas técnicas y relativas al sub-sector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento en congruencia con prácticas internacionales aceptadas.
- f) Emitir las disposiciones y normativas para garantizar el libre acceso y uso de las líneas de transmisión y redes de distribución de acuerdo a lo dispuesto en esta ley y su reglamento.

Nota 2 Unidad monetaria

Los registros contables de la Comisión son llevados en quetzales (Q), moneda nacional de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas de cambio referencia del mercado bancario eran de Q. 7.84137 y Q 7.9023 por US\$ 1.00, respectivamente.

De acuerdo con el Decreto 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”, a partir del 1 de mayo de 2001, la Comisión tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, localmente y en el exterior.

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Bases de presentación

Para la preparación de sus estados financieros la Comisión se ha basado en el uso de políticas y prácticas contables establecidas para entidades Gubernamentales.

Las principales políticas contables adoptadas por la Comisión en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera se resumen a continuación:

a) Efectivo

El efectivo está constituido por los saldos de caja y bancos al cierre proveniente de aportes, multas impuestas y otros ingresos, están disponibles a la vista y mantenidos en varias instituciones financieras importantes. Sobre estos no existe ninguna restricción que limite su uso.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se mantienen a su valor realizable, los saldos considerados incobrables no son representativos, por lo que no se tiene una política para el registro de una provisión para cuentas incobrables.

c) Propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria, vehículos y activos intangibles

La propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria y vehículos, se registran al costo de adquisición. Las reparaciones, mejoras importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan y los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento, se reconocen como gastos a medida que se efectúan.

Las depreciaciones excepto por el edificio, se calculan de acuerdo a la vida útil estimada por la legislación guatemalteca en el Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta, siguiendo el método de línea recta, aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	20%
Equipo de computación	33.33%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de comunicaciones	10%
Activos intangibles a)	20% y 33.33%

- a) Los activos intangibles adquiridos a partir del año 2013, se amortizan utilizando la tasa del 20%, atendiendo a lo estipulado en el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Adicionalmente, las adquisiciones de bienes son incluidas en la ejecución presupuestaria.

d) Indemnizaciones y vacaciones por retiro

La Comisión registra una provisión equivalente al 12.67% (que incluye ventajas económicas) por los sueldos pagados en el período, para cubrir el pago de indemnización que de acuerdo con la legislación de Guatemala, como patrono tiene la obligación de pagar a sus empleados en caso de despido injustificado, la indemnización equivalente al sueldo de un mes más la doceava parte del aguinaldo y del bono 14 por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios, en caso de muerte. La Comisión, tiene como política pagar indemnización a los empleados contratados bajo el reglón 011 ya sea que estos se retiren voluntariamente o sean despedidos. Así mismo se provisiona el 5.47952% sobre la base de los sueldos pagados por concepto de vacaciones por retiro.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales, utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado bancario de divisas en el momento en que se realiza la operación.

f) Cambios en el estado de superávit presupuestado

Los cambios en el estado del superávit presupuestario producido por el exceso de ingresos sobre gastos de cada año se acumulan. Estos cambios en el estado de superávit presupuestario no son distribuidos en forma de dividendos, participaciones u otra forma de distribución.

g) Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y gastos de la Comisión, son reconocidos bajo el método de lo devengado.

h) Uso de estimaciones contables

Se reconoce una provisión sólo cuando la Comisión tiene la obligación presente (legal o implícita) como de un evento pasado y es probable (más probable que lo contrario), que se requieran recursos para monto de la obligación, las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

i) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Si existieran éstos se revelan en notas a los estados financieros, salvo que la posibilidad de que se desembolse efectivo sea remota, en cuyo caso no se requiere revelación alguna. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Comisión no presenta pasivos contingentes que requieran revelación.

j) Impuesto Sobre la Renta

Debido a que la base contable utilizada para la elaboración de los estados financieros adjuntos no difiere de la que se utiliza para preparar la declaración del Impuesto Sobre la Renta ya que existe la formalidad de presentar esta declaración, no se generan diferencias temporales imponibles o deducibles en el futuro que requieran el registro del Impuesto Sobre la Renta Diferido.

Nota 4 Período contable

El período contable comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 5 Efectivo

El saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integraba de la siguiente manera:

	2013	2012
Efectivo	10,000	10,000
Banco G&T Continental, S. A.		
Cuenta DM No. 001-5040246-5	32,840,621	20,074,142
Cuenta DM No. 066-0011293-8	5,406,493	4,387,872
Cuenta DM No. 066-0011290-4	96,237	-
Cuenta DM No. 066-0016560-5	-	383,653
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		
Cuenta DM No. 3-445-421852	646,605	-
	38,999,956	24,855,667

Nota 6 Cuentas por cobrar – Deudores Corrientes

El saldo de clientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integraba como se muestra en la página siguiente:

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
Municipalidad de Puerto Barrios	355,123	419,185
Municipalidad de Sayaxché	49,083	49,083
Municipalidad de Jalapa	-	11,375
Otras menores	-	23,582
	404,206	503,225

Nota 7 Propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria, vehículos y activos intangibles

El rubro de propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria, vehículos y activos intangibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integraba de la siguiente manera:

	2013			2012		
	Valor Original	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Valor Original	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Edificios e instalaciones	3,472,000	-	3,472,000	3,472,000	-	3,472,000
Mobiliario y equipo de oficina	1,159,640	(1,023,574)	136,066	1,120,774	(965,535)	155,239
Equipo de cómputo	2,779,922	(2,595,082)	184,840	2,704,562	(2,507,816)	196,746
Maquinaria y equipo	1,274,375	(697,946)	576,429	1,190,625	(592,434)	598,191
Equipo de transporte	2,139,874	(2,127,254)	12,620	2,128,847	(2,123,272)	5,575
Equipo de comunicaciones	178,980	(95,756)	83,224	178,980	(80,434)	98,546
Activos intangibles	3,063,504	(3,022,329)	41,175	3,059,531	(2,981,815)	77,716
Otros	15,909	-	15,909	15,909	-	15,909
	14,084,204	(9,561,941)	4,522,263	13,871,228	(9,251,306)	4,619,922

Nota 8 Proveedores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de cuentas por pagar a proveedores se integraba de la siguiente manera:

	2013	2012
Electrotek	805,725	207,632
Ruy Fernando Varela	230,629	-
Radio Nuevo Mundo, S. A.	110,565	-
Jorge Luis Pérez Rivera	68,143	-
Lea De León	54,432	54,432
Oscar Haroldo Ovalle Minera	12,769	12,769
Juan Carlos Fassi	-	51,652
Frontline Systems Inc.	-	32,866
Otros menores	133,919	184,356
	1,416,182	543,707

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 9 Impuestos y contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de impuestos y contribuciones por pagar se integraba de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuotas IGSS	270,330	247,739
Impuesto al Valor Agregado -IVA	191,969	170,614
Impuesto Sobre la Renta -ISR	101,138	181,002
Otros menores	490	549
	<u>563,927</u>	<u>599,904</u>

Nota 10 Prestaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de prestaciones laborales se integraba de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bono vacacional	376,371	388,889
Bonificación anual	337,864	345,426
Aguinaldo	56,703	59,120
	<u>770,938</u>	<u>793,435</u>

Nota 11 Aportes

Los ingresos por concepto de aportes devengados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A.	21,507,516	20,999,983
DEOCSA	6,445,518	6,318,815
DEORSA	4,977,615	5,373,063
Empresas Eléctricas Municipales	2,676,533	2,860,074
	<u>35,607,182</u>	<u>35,551,935</u>

Nota 12 Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan en la página siguiente:

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retribuciones al cargo o puesto	8,432,313	8,145,010
Remuneraciones a personal temporal	6,230,671	7,366,726
Remuneraciones a personal por contrato	6,016,583	5,315,702
Prestaciones laborales	5,323,573	5,029,096
Otros estudios y servicios	2,628,385	883,100
Indemnización y vacaciones por retiro	1,248,630	1,405,884
Arrendamientos	1,174,132	1,076,927
Bonificación incentivo	897,833	888,684
Gastos generales de oficina	870,414	849,198
Depreciaciones	370,565	539,625
Otros menores	5,481,908	5,627,075
	<u><u>38,675,007</u></u>	<u><u>37,127,027</u></u>

Nota 13 Ingresos financieros - neto

Los ingresos por concepto de ingresos financieros que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a Q 2,300,388 y Q 1,258,626 respectivamente, corresponden exclusivamente a intereses bancarios que generaron las disponibilidades mantenidas en esos años.

Nota 14 Conciliación entre el Estado de Ingresos y Egresos y la Ejecución Presupuestaria

La conciliación entre los gastos reportados en los estados de ingresos y gastos correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 y las ejecuciones presupuestarias correspondientes, se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estado de Ingresos y Gastos	38,675,007	37,127,025
(-) Depreciaciones del período	(370,565)	(539,625)
(+) Compra de activos fijos	212,976	529,421
Ajuste de Reservas Laborales (realizado a nivel contable)		-
Ejecución presupuestaria al cierre del período	<u>38,517,418</u>	<u>37,116,821</u>
<u>Integración</u>		
Fondos ejecutados, según ejecución presupuestaria	38,517,418	37,116,821
Saldo conciliado	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 15 Contingencias

De acuerdo al oficio No. CNEE-29456-2014 del 15 de enero de 2014, del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE, a nivel institucional, se tienen dos litigios vigentes al 31 de diciembre de 2013 de naturaleza laboral, consistiendo el primero en demanda por reclamo de prestaciones laborales interpuesta por la señora Ana Georgina Peláez Petz, dentro del Proceso Ordinario Laboral No. 01151-2011-0029, en el presente caso, el juzgado de segunda instancia laboral, emitió sentencia confirmando a la señora Peláez Petz, y condenando a la Comisión al pago de prestaciones laborales por un monto de Q 474,290.12. Dicha sentencia fue impugnada mediante acción de amparo, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto, en forma definitiva por la Corte de Constitucionalidad, y será hasta que ésta resuelva que se procederá o no al pago correspondiente, si correspondiera; el segundo consiste en la demanda laboral por reclamo de prestaciones interpuesta por la señora Evelyn Guzmán Salazar, dentro del Proceso Ordinario Laboral número 01173-2012-4470, tramitado en el Juzgado Tercero de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, el estado actual se encuentra declarado con lugar, el pago de las prestaciones laborales a favor de la demandante, sentencia que se encuentra pendiente de ser resuelta por el tribunal de segunda instancia laboral, motivo por el cual el monto aproximado es desconocido, en virtud que corresponde al Juzgado Laboral determinar dicho monto de conformidad con la liquidación que declare en su caso.

Al 31 de diciembre de 2013, la Comisión no incluye dentro de sus estados financieros ajustes relacionados con los casos antes expuestos.

Nota 16 Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la administración e incluso antes de la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA
AUDITORIA DE GESTIÓN DE LEGALIDAD DE LAS ACCIONES DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

**A: Honorable Junta de Comisionados de
Comisión Nacional de Energía Eléctrica**

Hemos efectuado la auditoría de gestión de las acciones de la **Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a las políticas internas implementadas por la Administración de la Comisión. La Administración de la Comisión es responsable de establecer y velar porque las políticas implementadas sean orientadas a garantizar la gestión apropiada de las acciones desempeñadas.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría a los estados financieros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, tomamos en cuenta la evaluación sobre las gestiones desarrolladas durante el año antes referido, con el fin de determinar procedimientos de auditoría apropiados y poder expresar nuestra opinión, más no para proporcionar una seguridad absoluta sobre estos asuntos.

Efectuamos nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Tales normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) están libres de errores significativos.

La Administración de la Comisión, es responsable de establecer y mantener el control interno. Para cumplir con esta responsabilidad debe hacer estimaciones para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos del control interno. Los objetivos del control interno son suministrar una razonable, pero no absoluta seguridad que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se ejecutan de conformidad con autorizaciones de la Administración de la Comisión y se registran en forma adecuada para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con bases de contabilidad comprensibles, aplicables a la Entidad. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos, está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Con respecto al sistema de control interno, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en práctica y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todos los asuntos del control interno que podrían constituir deficiencias significativas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos del control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos, que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

En cuanto al proceso de la auditoría de gestión se realizó un análisis sobre el sistema de control interno y de acuerdo a los procedimientos de auditoría se considera aceptable.

Este informe es para conocimiento y uso de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y no debe ser utilizado para otros fines.



Lic. Luis E. Orellana, C.P.A.
Colegiado 2,848

Guatemala, 22 de enero de 2014

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
ANEXO I
Ejecución Presupuestaria Consolidada de Ingresos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
Cifras expresadas en Quetzales

No. CUENTA	NOMBRE	APROBADO	E J E C U T A D O		DIFERENCIA	% EJECUTADO
			ACUMULADO	dic-13		
11.0.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
11.2.00	Tasas	35,607,182.42	32,599,906.57	3,007,275.82	35,607,182.39	100.00%
11.2.40	Sobre el Comercio	12,453,948.38	10,562,603.36	96,668.95	10,659,272.31	85.59%
11.6.10	Multas originadas en ingresos no tributarios Otros Ingresos	-	342,271.41	755,973.54	1,098,244.95	100.00%
15.0.00	RENDA A LA PROPIEDAD	1,080,000.00	2,075,698.35	224,689.20	2,300,387.55	213.00%
15.1.31	Intereses por depósitos internos.					
23.1.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	17,361,872.21	9,893,033.56	1,254,635.75	11,147,669.31	64.21%
23.1.10	Disponibilidades de caja y bancos	66,503,003.01	35,687,446.13	2,829,971.76	38,517,417.89	57.92%
	TOTALES					

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE
ANEXO II
Ejecución Presupuestaria Consolidada de Egresos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
Cifras expresadas en Quetzales

Rubro	Nombre	Aprobado	Transferencias Presupuestadas		Saldo Acumulado	Saldo Anterior	Movimiento Mes	Saldo Acumulado	Disponible	Porcentaje Ejecutado
			Débitos	Créditos						
011	Personal 011	8,513,315.52	0.00	110,000.00	8,482,233.92	7,751,873.81	660,439.66	8,432,313.47	49,920.45	99.41
014	Bonificación Profesional	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00	64,875.00	5,625.00	70,500.00	1,500.00	97.92
015	Bonificación Incentivo (Dcto. 66-2000)	782,400.00	0.00	0.00	782,400.00	716,450.00	64,950.00	781,400.00	1,000.00	99.87
022	Personal (022)	6,336,996.36	0.00	0.00	6,336,996.36	5,496,520.79	520,061.83	6,016,582.62	320,413.74	94.94
026	Bonificación Profesional	99,000.00	0.00	0.00	99,000.00	77,150.00	7,500.00	84,650.00	14,350.00	85.51
027	Bonificación Incentivo (Dcto. 66-2000)	123,000.00	0.00	0.00	123,000.00	106,433.33	10,000.00	116,433.33	6,566.67	94.66
029	Personal (029)	6,973,710.00	0.00	0.00	6,563,710.00	5,710,996.77	519,674.25	6,230,671.02	333,038.98	94.93
051	Aporte Patronal - IGSS	1,734,818.00	0.00	0.00	1,734,818.00	1,505,095.70	185,636.15	1,690,731.85	44,086.15	97.46
063	Gastos de Representación en el Exterior	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	22,000.00	2,000.00	24,000.00	0.00	100.00
071	Aguinaldo	1,237,525.99	0.00	0.00	1,237,525.99	1,104,986.14	109,027.16	1,214,013.30	23,512.69	98.10
072	Bonificación Anual (Dcto. 41-92)	1,237,525.99	0.00	0.00	1,237,525.99	1,104,986.14	99,507.80	1,204,493.94	33,032.05	97.33
073	Bono Vacacional	1,237,525.99	0.00	0.00	1,244,700.39	1,104,986.14	109,347.57	1,214,333.71	30,366.68	97.56
079	Otras Prestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	SERVICIOS PERSONALES	28,371,817.85	0.00	110,000.00	27,937,910.65	24,766,353.82	2,313,769.42	27,080,123.24	857,787.41	96.93
111	Energía Eléctrica	263,385.08	0.00	0.00	263,385.08	241,067.30	21,581.06	262,828.36	756.72	99.71
113	Telefonía	250,746.64	0.00	0.00	280,746.64	254,215.34	23,657.24	277,872.58	2,874.06	98.98
114	Correos y Telegrafos	89,458.50	0.00	0.00	89,458.50	53,351.84	7,222.74	60,574.56	28,883.92	67.71
121	Divulgación e Información	600,000.00	0.00	0.00	889,540.00	683,788.03	156,674.28	840,462.32	29,077.68	96.66
122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	200,000.00	0.00	0.00	337,300.00	223,468.68	105,058.04	233,526.72	103,773.28	69.23
131	Viajeros en el Exterior	109,000.00	0.00	15,000.00	119,751.81	103,979.43	0.00	103,979.43	15,772.38	86.93
132	Viajeros Representación en el Exterior	150,000.00	0.00	0.00	252,526.05	176,027.27	0.00	176,027.27	76,498.78	69.71
133	Viajeros en el Interior	150,000.00	12,500.00	0.00	197,500.00	184,781.60	11,993.80	196,775.40	724.60	99.63
134	Compensación por Kilometro Recorrido	50,000.00	2,500.00	0.00	62,500.00	58,326.75	2,176.00	61,502.75	997.25	98.40
141	Transporte de Personas	150,000.00	0.00	20,000.00	154,331.66	133,898.39	185.00	134,083.39	20,248.27	86.88
151	Arrendamiento de Edificios y Locales	934,239.42	0.00	0.00	934,239.42	820,674.54	75,254.95	895,929.49	38,309.93	95.90
153	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Oficina	75,507.16	0.00	0.00	75,507.16	64,775.40	9,612.43	74,387.83	1,119.33	98.52
155	Arrendamiento Medios de Transporte	125,000.00	20,000.00	0.00	205,000.00	184,690.10	19,124.90	203,815.00	1,185.00	99.42
157	Arrendamiento Equipo de Computo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	0.00	0.00	0.00	64,000.00	14,300.80	3,168.58	17,469.38	46,530.62	27.30
168	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Computo	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	282,696.75	0.00	0.00	282,696.75	249,127.98	21,941.34	271,069.32	11,627.43	95.89
183	Servicios Jurídicos	997,333.44	0.00	0.00	997,333.44	433,501.65	0.00	433,501.65	563,831.79	43.47
184	Servicios Económicos, Contables y Auditoría	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	60,267.86	20,089.29	80,357.15	119,642.85	40.18
185	Servicios de Capacitación	150,000.00	0.00	0.00	220,918.81	196,696.42	3,498.00	200,194.42	20,724.39	90.62
186	Servicios Informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
187	Por Actuaciones Artísticas y Deportivas	33,000.00	0.00	0.00	33,000.00	1,875.00	3,125.00	5,000.00	28,000.00	15.15
188	Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	Otros Estudios y Servicios	2,704,000.00	0.00	0.00	2,704,000.00	2,381,233.30	247,151.90	2,628,385.20	75,614.80	97.20
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	467,521.64	0.00	0.00	557,273.00	416,011.77	37,802.56	453,814.33	103,458.67	81.43
195	Impuestos, Derechos y Tasas	377,908.15	0.00	0.00	227,908.15	158,734.13	40,539.22	199,273.35	28,634.80	87.44
196	Servicios de Atención y Protocolo	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	301,337.68	96,121.18	397,458.86	102,541.14	79.49
199	Otros Servicios No Personales	1,500,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00	788,040.82	46,723.66	834,764.48	315,235.52	72.59
1	SERVICIOS NO PERSONALES	10,380,796.78	35,000.00	35,000.00	10,808,916.47	8,185,172.08	857,681.18	9,042,853.26	1,766,063.21	83.66
253	Llantas y Neumáticos	0.00	0.00	0.00	30,000.00	7,217.85	3,544.64	10,762.49	19,237.51	35.87
262	Combustibles y Lubricantes	180,216.59	0.00	0.00	180,216.59	157,035.92	16,668.88	173,704.80	6,511.79	96.39
291	Útiles de Oficina	34,985.97	0.00	0.00	44,985.97	33,095.96	2,715.49	35,811.45	9,174.52	79.61
298	Accesorios y Repuestos en General	0.00	0.00	0.00	60,000.00	30,112.32	5,301.70	35,414.02	24,585.98	59.02
299	Materiales y Suministros	754,226.78	0.00	0.00	754,226.78	457,542.74	53,342.23	510,884.97	243,341.81	67.74
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	969,429.34	0.00	0.00	1,069,429.34	685,004.79	81,572.94	766,577.73	302,851.61	71.68
312	Edificios e Instalaciones	24,000,000.00	0.00	0.00	22,522,951.32	0.00	0.00	0.00	22,522,951.32	0.00
322	Equipo de Oficina	106,815.25	0.00	0.00	106,815.25	37,018.83	1,848.21	38,867.04	67,948.21	36.39
325	Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	15,000.00	11,026.79	0.00	11,026.79	3,973.21	73.51
326	Equipo de Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	Equipo de Computo	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	36,209.79	37,498.21	73,708.00	76,292.00	49.14
329	Otras Maquinas y Equipo	150,000.00	0.00	0.00	225,000.00	77,924.24	0.00	77,924.24	147,075.76	34.63
381	Activos Intangibles	336,757.70	0.00	0.00	1,036,757.70	11,449.97	0.00	11,449.97	1,025,307.73	1.10
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	24,743,672.95	0.00	0.00	24,056,524.27	173,629.62	39,346.42	212,976.04	23,843,548.23	0.89
413	Indemnizaciones al Personal	1,075,988.49	110,000.00	0.00	1,194,534.56	979,998.66	203,291.24	1,183,289.90	11,244.66	99.06
415	Vacaciones pagadas por Retiro	795,140.09	0.00	0.00	795,140.09	726,566.26	-661,226.05	65,340.21	729,799.88	8.22
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	166,257.51	0.00	0.00	166,257.51	166,257.51	0.00	166,257.51	0.00	100.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,037,386.09	110,000.00	0.00	2,155,932.16	1,872,822.43	-457,934.81	1,414,887.62	741,044.54	65.63
913	Sentencias Judiciales	0.00	0.00	0.00	474,290.12	0.00	0.00	0.00	474,290.12	0.00
9	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0.00	0.00	474,290.12	0.00	0.00	0.00	474,290.12	0.00
TOTALES		66,503,003.01	145,000.00	145,000.00	66,503,003.01	35,682,982.74	2,834,435.15	38,517,417.89	27,985,585.12	57.92

**COMISIÓN NACIONAL DE
ENERGÍA ELÉCTRICA**

**Informe de los Auditores Independientes
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013**

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Contenido

- Informe del Contador Público y Auditor Independiente
Sobre el Control Interno
- Carta a la Administración de la Comisión sobre seguimiento a hallazgos de auditorías anteriores
- Estados Financieros
- Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre 2013
- Ejecución Presupuestaria de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre 2013
- Corte de Formas al 31 de diciembre 2013

**INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE EL CONTROL INTERNO**

**A: Señores Directores de la
Comisión Nacional de Energía Eléctrica**

Nos permitimos presentarles el resultado de la auditoría practicada a los estados financieros de la **Comisión Nacional de Energía Eléctrica**, al 31 de diciembre de 2013. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Comisión.

La auditoría ha sido efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría a los estados financieros de la **Comisión Nacional de Energía Eléctrica**, tomamos en cuenta su control interno con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría y poder expresar nuestra opinión sobre estos, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

La Administración de la Comisión, es responsable de establecer y mantener el control interno. Para cumplir con esta responsabilidad debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos del control interno. Los objetivos del control interno son suministrar una razonable, pero no absoluta seguridad que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se ejecutan de conformidad con autorizaciones de la Administración de la Comisión y se registran en forma adecuada para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con bases de contabilidad comprensibles, aplicables a la Entidad. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos, está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos del control interno en las siguientes categorías: Existencia o incidencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación o asignación, presentación y revelación.

Por las categorías del control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y, si los mismos estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todos los asuntos del control interno que podrían constituir deficiencias significativas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos del control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos, que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

No observamos ningún asunto de importancia material relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y de operación que perjudique a los estados financieros de la Comisión al 31 de diciembre de 2013, sin embargo consideramos necesario revelar el seguimiento a las recomendaciones realizadas por otros auditores sobre aspectos que deben superarse, para fortalecer el control interno vigente, los cuales se detallan en el apartado siguiente.

Este informe es para conocimiento y uso de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y no debe ser utilizado para otros fines.

Atentamente,



Lic. Luis E. Orellana C.P.A.
Socio Director

Guatemala, 22 de enero de 2014

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Seguimiento a hallazgos de auditorías anteriores

No.	Condición	Situación actual		Comentarios de la Administración
		Corregido	En proceso	
1	<u>Aspectos administrativos</u> Falta de manual para control de combustible		X	Al 31 de diciembre 2013, La Gerencia Administrativa ha considerado que no es necesario elaborar un reglamento específico sobre este asunto, la forma como se resolverá será haciendo modificación al reglamento de viáticos vigente. Para los vehículos que son propiedad de la CNEE se normará a través de un acuerdo que la CNEE emitirá, los cuales deberán estar aprobados por los Directores.
2	<u>Cuentas por cobrar</u> Saldo incobrable		X	A la fecha se esta tratando de hacer un convenio de pago con ellos extrajudicialmente, de no obtenerse resultados satisfactorios se procederá a emitir una Resolución del Directorio para un cobro formal, si no se logra el cobro de estas maneras, se procederá a hacer efectivo el cobro por la vía judicial. Existe incertidumbre sobre la posibilidad de cobro por los diversos factores que se dan en un debate judicial. Todo el historial de cobro se encuentra en el expediente J-319-2009.
3	Saldos pendientes de liquidar		X	Se puso una demanda por la vía paz civil en contra del señor Oscar Haroldo Ovalle Minera por daños y perjuicios por un monto de Q. 22,447.61, a la fecha se esta a la espera de notificación por parte del juzgado.
4	<u>Prestaciones laborales</u> Acumulación de vacaciones		X	Al 31 de diciembre de 2013, solo tres personas tienen varios días de periodos acumulados de vacaciones.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
Cifras expresadas en Quetzales

<u>Activo</u>	2013	2012	<u>Pasivo</u>	2013	2012
Corriente			Corriente		
Efectivo	38,999,956	24,855,667	Cuentas por pagar-	1,416,182	543,707
Cuentas por cobrar-			Proveedores	563,927	599,904
Deudores	404,206	503,225	Impuestos y contribuciones	70,766	466,397
Otras cuentas por cobrar	23,582	40	Otras cuentas por pagar	770,938	793,435
Total activo corriente	39,427,744	25,358,932	Prestaciones laborales	2,821,813	2,403,443
			Total de pasivo corriente		
No corriente					
Propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria			No corriente		
vehículos e intangibles -Neto	4,522,263	4,619,922	Indemnizaciones y vacaciones	6,809,579	6,046,593
Otros activos	61,583	61,583	por retiro	9,631,392	8,450,036
Total activo no corriente	4,583,846	4,681,505	Total de pasivo		
			Patrimonio		
			Superávit presupuestario acumulado	34,380,198	21,590,401
			Total de patrimonio	34,380,198	21,590,401
Total del Activo	44,011,590	30,040,437	Total de Pasivo y Patrimonio	44,011,590	30,040,437

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Estados de Ingresos y Egresos
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
Cifras expresadas en Quetzales

	2013	2012
Ingresos		
Aportes	35,607,182	35,551,935
(+) Multas	10,659,272	10,624,996
Total de ingresos	46,266,454	46,176,931
(+) Otros ingresos operativos	1,098,245	83,944
(-) Egresos de operación		
Gastos administrativos	38,675,007	37,127,027
Total egresos de operación	38,675,007	37,127,027
Superávit presupuestario operativo	8,689,692	9,133,848
Ingresos (gastos) financieros -Neto	2,300,388	1,258,626
Superávit presupuestario neto del período	10,990,080	10,392,474

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
Cifras expresadas en Quetzales

No. CUENTA	NOMBRE	E J E C U T A D O		DIFERENCIA	% EJECUTADO
		APROBADO	ACUMULADO dic-13		
11.0.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
11.2.00	Tasas	35,607,182.42	32,599,906.57	35,607,182.39	100.00%
11.2.40	Sobre el Comercio	12,453,948.38	10,562,603.36	1,794,676.07	85.59%
11.6.10	Multas originadas en ingresos no tributarios Otros ingresos	-	342,271.41	(1,098,244.95)	100.00%
15.0.00	RENTA A LA PROPIEDAD				
15.1.31	Intereses por depósitos internos.	1,080,000.00	2,075,698.35	(1,220,387.55)	213.00%
23.1.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
23.1.10	Disponibilidades de caja y bancos	17,361,872.21	9,893,033.56	11,147,669.31	64.21%
	TOTALES	66,503,003.01	35,687,446.13	27,985,555.12	57.92%

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
Cifras expresadas en Quetzales

Rubro	Nombre	Aprobado	Transferencias Presupuest		Saldo Acumulado	Saldo Anterior	Movimiento Mes	Saldo Acumulado	Disponible	Porcentaje Ejecutado
			Débitos	Créditos						
011	Personal 011	8,513,315.52	0.00	110,000.00	8,482,233.92	7,751,873.81	680,439.66	8,432,313.47	49,920.45	99.41
014	Bonificación Profesional	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00	84,875.00	5,625.00	70,500.00	1,500.00	97.92
015	Bonificación Incentivo (Dcto. 66-2000)	782,400.00	0.00	0.00	782,400.00	716,450.00	64,950.00	781,400.00	1,000.00	99.87
022	Personal (022)	6,336,956.36	0.00	0.00	6,336,956.36	5,496,520.79	520,061.83	6,016,582.62	320,413.74	94.94
026	Bonificación Profesional	99,000.00	0.00	0.00	99,000.00	77,150.00	7,500.00	84,650.00	14,350.00	85.51
027	Bonificación Incentivo (Dcto. 66-2000)	123,000.00	0.00	0.00	123,000.00	106,433.33	10,000.00	116,433.33	6,566.67	94.66
029	Personal (029)	6,973,710.00	0.00	0.00	6,593,710.00	5,710,996.77	519,674.25	6,230,671.02	333,038.98	94.93
051	Aporte Patronal - IGSS	1,734,818.00	0.00	0.00	1,734,818.00	1,505,065.70	185,636.15	1,690,731.85	44,086.15	97.46
063	Gastos de Representación en el Exterior	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	22,000.00	2,000.00	24,000.00	0.00	100.00
071	Aguinaldo	1,237,525.99	0.00	0.00	1,237,525.99	1,104,986.14	109,027.16	1,214,013.30	23,512.69	98.10
072	Bonificación Anual (Dcto. 41-92)	1,237,525.99	0.00	0.00	1,237,525.99	1,104,986.14	99,507.80	1,204,493.94	33,032.05	97.33
073	Bono Vacacional	1,237,525.99	0.00	0.00	1,244,700.39	1,104,986.14	109,347.57	1,214,333.71	30,366.68	97.56
079	Otras Prestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	SERVICIOS PERSONALES	28,371,817.85	0.00	110,000.00	27,937,910.65	24,766,353.82	2,313,769.42	27,080,123.24	857,787.41	96.93
111	Energía Eléctrica	263,385.08	0.00	0.00	263,385.08	241,067.30	21,561.06	262,628.36	756.72	99.71
113	Telefonía	250,746.64	0.00	0.00	280,746.64	254,215.34	23,657.24	277,872.58	2,874.06	98.98
114	Correos y Telegramos	89,458.50	0.00	0.00	89,458.50	63,351.84	7,222.74	60,574.58	28,883.92	67.71
121	Divulgación e Información	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	683,798.03	156,874.29	840,462.32	29,077.68	96.66
122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	200,000.00	0.00	0.00	337,300.00	223,468.68	10,058.04	233,526.72	103,773.28	69.23
131	Viaáticos al Exterior	100,000.00	0.00	15,000.00	119,751.81	103,979.43	0.00	103,979.43	15,772.38	86.83
132	Viaáticos Representación en el Exterior	150,000.00	0.00	0.00	252,526.05	176,027.27	0.00	176,027.27	76,498.78	69.71
133	Viaáticos en el Interior	150,000.00	12,500.00	0.00	197,500.00	184,781.60	11,993.80	196,775.40	724.60	99.63
134	Compensación por Kilometro Recorrido	50,000.00	2,500.00	0.00	62,500.00	59,326.75	2,176.00	61,502.75	997.25	98.40
141	Transporte de Personas	150,000.00	0.00	20,000.00	154,331.66	133,898.39	185.00	134,083.39	20,248.27	86.88
151	Arrendamiento de Edificios y Locales	934,239.42	0.00	0.00	934,239.42	820,674.64	75,254.95	895,929.49	38,309.93	95.90
153	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Oficina	75,507.16	0.00	0.00	75,507.16	64,775.40	9,612.43	74,387.83	1,119.33	98.52
155	Arrendamiento de Equipo de Cómputo	125,000.00	20,000.00	0.00	205,000.00	184,690.10	19,124.90	203,815.00	1,185.00	99.42
157	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	30,000.00	0.00	0.00	64,000.00	14,300.80	3,168.58	17,469.38	46,530.62	27.30
165	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	282,696.75	0.00	0.00	997,333.44	433,501.65	0.00	433,501.65	563,831.79	43.47
168	Mantenimiento y Reparación de Edificios	997,333.44	0.00	0.00	200,000.00	60,267.86	20,089.29	80,357.15	20,724.39	90.62
171	Servicios Jurídicos	200,000.00	0.00	0.00	220,918.81	196,696.42	3,498.00	200,194.42	0.00	0.00
184	Servicios Económicos, Contables y Auditoría	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	Servicios de Capacitación	33,000.00	0.00	0.00	33,000.00	1,875.00	3,125.00	5,000.00	28,000.00	15.15
187	Por Actuaciones Artísticas y Deportivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
188	Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	2,704,000.00	0.00	0.00	2,704,000.00	2,381,233.30	247,151.90	2,628,385.20	75,614.80	97.20
189	Otros Estudios y Servicios	467,521.64	0.00	0.00	557,273.00	416,011.77	37,802.56	453,814.33	103,458.67	81.43
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	377,908.15	0.00	0.00	237,908.15	158,734.13	40,539.22	199,273.35	28,634.80	87.44
195	Impuestos, Derechos y Tasas	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	301,337.68	96,121.18	397,458.86	102,541.14	79.49
196	Servicios de Atención y Protocolo	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	788,040.82	46,723.66	834,764.48	315,235.52	72.59
199	Otros Servicios No Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS NO PERSONALES	10,380,796.78	35,000.00	35,000.00	10,808,916.47	8,185,172.08	857,691.18	9,042,853.26	1,766,063.21	83.66
253	Llantas y Neumáticos	0.00	0.00	0.00	30,000.00	7,217.85	3,544.64	10,762.49	19,237.51	35.87
262	Combustibles y Lubricantes	180,216.59	0.00	0.00	180,216.59	157,035.92	16,668.88	173,704.80	6,511.79	96.39
291	Útiles de Oficina	34,985.97	0.00	0.00	44,985.97	33,095.96	2,715.49	35,811.45	9,174.52	79.61
298	Accesorios y Repuestos en General	0.00	0.00	0.00	60,000.00	30,112.32	5,301.70	35,414.02	24,585.98	59.02
299	Materiales y Suministros	754,226.78	0.00	0.00	754,226.78	457,542.74	53,342.23	510,884.97	243,341.81	67.74
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	969,429.34	0.00	0.00	1,069,429.34	685,004.79	81,572.94	766,577.73	302,851.61	71.68
312	Edificios e Instalaciones	24,000,000.00	0.00	0.00	22,522,951.32	0.00	0.00	0.00	22,522,951.32	0.00
322	Equipo de Oficina	106,815.25	0.00	0.00	106,815.25	37,018.83	1,846.21	38,867.04	67,948.21	36.39
325	Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	15,000.00	11,028.79	0.00	11,028.79	3,971.21	73.51
326	Equipo de Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	Equipo de Cómputo	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	36,209.79	37,498.21	73,708.00	76,292.00	49.14
329	Otras Maquinas y Equipo	150,000.00	0.00	0.00	225,000.00	77,924.24	0.00	77,924.24	147,075.76	34.63
381	Activos Intangibles	338,757.70	0.00	0.00	1,038,757.70	11,449.97	0.00	11,449.97	1,025,307.73	1.10
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	24,743,572.95	0.00	0.00	24,056,524.27	173,629.62	39,346.42	212,976.04	23,843,548.23	0.89
413	Indemnizaciones al Personal	1,075,988.48	110,000.00	0.00	1,194,534.56	979,698.66	203,291.24	1,183,289.90	11,244.66	99.05
415	Vacaciones pagadas por Retiro	795,140.09	0.00	0.00	795,140.09	726,566.26	661,226.05	65,340.21	729,799.88	8.22
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	166,257.51	0.00	0.00	166,257.51	166,257.51	0.00	166,257.51	0.00	100.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,037,386.09	110,000.00	0.00	2,155,932.16	1,872,822.43	-457,934.81	1,414,887.62	741,044.54	66.63
913	Sentencias Judiciales	0.00	0.00	0.00	474,290.12	0.00	0.00	0.00	474,290.12	0.00
9	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0.00	0.00	474,290.12	0.00	0.00	0.00	474,290.12	0.00
TOTALES		66,503,003.01	145,000.00	145,000.00	66,503,003.01	35,682,982.74	2,834,435.15	38,517,417.89	27,985,585.12	67.92

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Corte de Formas
Al 31 de diciembre de 2013
Cifras expresadas en Quetzales

Cuenta	Primer documento utilizado el 01/12/2013 No.	Fecha	Beneficiario	Descripción	Monto Q	Ultimo documento utilizado al 31/12/2013 No.	Fecha	Beneficiario	Descripción	Valor Q	Documentos en blanco
Facturas	2847	04/12/2013	Distribuidora de Electricidad Occidente, S.A.	Pago de aporte de diciembre 2013	619,968.27	2862	04/12/2013	Empresa Rural de Electricidad Municipal	Pago de aporte de diciembre 2013	2,671.15	838
Facturas Especiales											63
Recibos de Ingresos	23241	03/12/2013	Empresa Electrica de Guatemala, S.A.	Pago de multa según expediente GF-129-2000	12,872.00	23260	31/12/2013	Banco G&T Continental	Intereses No. 66-58010194 9 mes de diciembre 2013	17.02	90
Notas de Debito											62
Notas de Crédito											38
Cajas Fiscales	150253					150271					
Formularios de:											
Nombramiento y Autorización de Comisión	4909	2/12/2013	Gabriel Vides	Comisión a San Marcos y Quetzaltenango		4910	2/12/2013	Rolando Cobach	Zacapa		
Anticipo de viáticos	4420	2/12/2013	Gabriel Vides	Comisión a San Marcos y Quetzaltenango	1,429.20	4421	2/12/2013	Rolando Cobach	Zacapa	1,061.60	
Liquidación de Viáticos	5105	9/12/2013	Gabriel Vides	Comisión a San Marcos y Quetzaltenango	1,597.40	5108	26/11/2013	Gabriel Vides	Jalapa, Péten, Izabal y Zacapa	3,762.44	
Planilla de gastos extras	2945	9/12/2013	Gabriel Vides	Comisión a San Marcos y Quetzaltenango	1,002.00	2946	9/12/2013	Rolando Cobach	Zacapa	475.00	

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Corte de Formas
Al 31 de diciembre de 2013
Cifras expresadas en Quetzales

Cuenta	Primer documento utilizado el 01/12/2013 No.	Fecha	Beneficiario	Descripción	Monto Q	Ultimo documento utilizado al 31/12/2013 No.	Fecha	Beneficiario	Descripción	Valor Q	Documentos en blanco
Viático Constancia al Interior	3976		Gabriel Vides	Comisión a San Marcos y Quetzaltenango		3977		Rolando Cobach	Zacapa		
Viático Constancia al Exterior											
Cheques Banco: G & T Continental, S. A.											
01-50-40246-5	23134	2/12/2013	Augusto Rolando Cobach Xinic	Anticipo de viaticos por comision al interior según nombramiento No. 4910 por el periodo del 03 al 05 de Diciembre de 2013, incluye gastos de combustible	1,061.60	23336	31/12/2013	Erendira Méndez	Liquidación de caja chica No. 03-12-2013	3,323.56	4654
06-0011293-5											